

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3114 *Real Decreto 201/2015, de 23 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Bangladesh a don Eduardo de Laiglesia y del Rosal.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 2015,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Bangladesh a don Eduardo de Laiglesia y del Rosal.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL